



Nº DE EXPEDIENTE: [] [] [] [] [] [] [] [] [] []

CURSO ACADÉMICO: 2024/2025

ANTES DE CUPLIMENTAR ESTE IMPRESO LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES

DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

Form containing personal and family data fields: N.I.F. u otros, SEXO, DIRECCIÓN DURANTE EL CURSO (CALLE, Nº, PISO, LOCALIDAD, CÓD. POSTAL, PROVINCIA, TELÉFONO MÓVIL), ¿REALIZÓ TRABAJO REMUNERADO EL/LA ESTUDIANTE DURANTE EL CURSO ANTERIOR?, CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL, DATOS DE NACIMIENTO (FECHA NACIMIENTO: DÍA, MES, AÑO; LOCALIDAD, PROVINCIA), NACIONALIDAD (ESPAÑOL, EXTRANJERO, PAÍS), DOMICILIO FAMILIAR (LOCALIDAD, PROVINCIA, CALLE Y NÚMERO, CÓD. POSTAL, PAÍS, TELÉFONO), and a table for TRABAJO Y ESTUDIOS FAMILIARES.

DATOS ACADÉMICOS: Se cumplimentará únicamente el primer año que se accede a estos estudios

Form containing academic data fields: (3) Indique el último año que cursó la titulación que le da acceso, ¿Accede por primera vez al sistema universitario durante este curso?, Naturaleza del Centro en el que cursó la titulación que le da acceso, País donde cursó el último año de Secundaria, and (4) Modalidad con la que ingresó por primera vez al sistema universitario español.

DATOS ECONÓMICOS

Form containing economic data fields: - PREVIAMENTE, CONSULTE LAS NORMAS DE MATRÍCULA Y LAS EXENCIONES QUE PUEDAN CORRESPONDERLE, TIPO DE MATRÍCULA QUE REALIZA, FORMA DE PAGO (Efectivo, Domiciliado, Pago aplazado), and a list of scholarship types with corresponding checkboxes.

ASIGNATURAS EN LAS QUE SOLICITA MATRÍCULA

OBSERVACIONES:

A efectos de identificar las asignaturas en las que se matricula, señale con una X en la casilla correspondiente.

La normativa reguladora de la matrícula está disponible en: <https://www.unileon.es/estudiantes/futuros-estudiantes/matricula>

Obligatoriamente deberá fechar y firmar el impreso.

NOTA IMPORTANTE:

Para matricularse de **créditos optativos reconocidos por actividades específicas o asignaturas optativas de otros grados del mismo Centro** (en las titulaciones que se contemple), deberá cumplimentar el impreso correspondiente.

DOBLE GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES Y EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL – ITINERARIO II

Tipo de enseñanza: PRESENCIAL

Rama de conocimiento: Años 1º, 2º y 3º CIENCIAS y Años 4º y 5º INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

SEGUNDO CURSO (A extinguir)

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE		Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
<input type="checkbox"/>	BASES DE LA INGENIERÍA AMBIENTAL (O)	5	<input type="checkbox"/>	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA (O)	4
<input type="checkbox"/>	ECOLOGÍA DE POBLACIONES (O)	5	<input type="checkbox"/>	EDAFOLOGÍA (O)	5
<input type="checkbox"/>	ECONOMÍA AMBIENTAL (O)	5	<input type="checkbox"/>	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL (O)	3
<input type="checkbox"/>	METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA (O)	5	<input type="checkbox"/>	GEOLOGÍA II (O)	4,5
<input type="checkbox"/>	MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL (O)	5	<input type="checkbox"/>	QUÍMICA AMBIENTAL (O)	4,5
<input type="checkbox"/>	QUÍMICA ANALÍTICA (O)	5	<input type="checkbox"/>	TRATAMIENTOS MICROBIOLÓGICOS APLICADOS AL MEDIO AMBIENTE (O)	3
<input type="checkbox"/>	GESTIÓN DE CALIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS (O)	6	<input type="checkbox"/>	ZOOLOGÍA (B)	6

TERCER CURSO (A extinguir)

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE		Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
<input type="checkbox"/>	CARTOGRAFÍA, TELEDETECCIÓN Y SIG (O)	9	<input type="checkbox"/>	ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS (O)	6
<input type="checkbox"/>	EROSIÓN Y DESERTIFICACIÓN DE SUELOS (O)	4	<input type="checkbox"/>	GESTIÓN DE FAUNA (O)	5,5
<input type="checkbox"/>	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (O)	6	<input type="checkbox"/>	GESTIÓN DE FLORA (O)	5,5
<input type="checkbox"/>	PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS (O)	3	<input type="checkbox"/>	GESTIÓN DE RESIDUOS (O)	3
<input type="checkbox"/>	PLANIFICACIÓN DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES (O)	3	<input type="checkbox"/>	RECUPERACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS (O)	3
<input type="checkbox"/>	PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (O)	6	<input type="checkbox"/>	SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL (O)	6
<input type="checkbox"/>	TOXICOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA (O)	5	<input type="checkbox"/>	TECNOLOGÍAS PARA LA DESCONTAMINACIÓN DE GASES Y DEPURACIÓN DE AGUA (O)	7

Los cursos Cuarto y Quinto se cursarán en la E. S. y T. de Ingeniería Agraria del Campus de Ponferrada.

El pago o domiciliación se realizará en cuenta bancaria distinta, por lo que deberá contactar con la Administración del Campus de Ponferrada.

CUARTO CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE		Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
<input type="checkbox"/>	PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES (O)	6	<input type="checkbox"/>	DASOMETRÍA (O)	6
<input type="checkbox"/>	ZOOLOGÍA Y ENTOMOLOGÍA FORESTALES (O)	6	<input type="checkbox"/>	INVENTARIACIÓN Y TELEDETECCIÓN FORESTAL (O)	6
<input type="checkbox"/>	HIDROLOGÍA Y RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL (O)	6	<input type="checkbox"/>	TOPOGRAFÍA (O)	6
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA FORESTAL (O)	6	<input type="checkbox"/>	BOTÁNICA FORESTAL (O)	6
<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	ENFERMEDADES Y PLAGAS FORESTALES (O)	6
<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	MOTORES Y MÁQUINAS FORESTALES (O)	6

ASIGNATURA ANUAL

Créditos		
<input type="checkbox"/>	TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA (B)	9

QUINTO CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE		Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
<input type="checkbox"/>	SELVICULTURA (O)	6	<input type="checkbox"/>	REPOBLACIONES FORESTALES Y MEJORA FORESTAL (O)	6
<input type="checkbox"/>	JARDINERÍA Y VIVEROS (O)	4,5	<input type="checkbox"/>	TRATAMIENTO DE ESPECIES Y CERTIFICACIÓN FORESTAL (O)	6
<input type="checkbox"/>	PASCICULTURA (O)	4,5	<input type="checkbox"/>	ORDENACIÓN DE MONTES (O)	6
<input type="checkbox"/>	APROVECHAMIENTOS FORESTALES (O)	4,5	<input type="checkbox"/>	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS Y PAISAJISMO (O)	4,5

ASIGNATURAS ANUALES

Créditos		
<input type="checkbox"/>	TRABAJO FIN DE GRADO DE CCAA (O)	12
<input type="checkbox"/>	TRABAJO FIN DE GRADO DE IFMN (O)	12

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Deberá elegir asignaturas por valor de 6 créditos. Indique lo que proceda:

OPTATIVAS PRIMER SEMESTRE		Créditos	OPTATIVAS SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
<input type="checkbox"/>	PRÁCTICAS EXTERNAS I	6	<input type="checkbox"/>	PRÁCTICAS EXTERNAS II	6
<input type="checkbox"/>	BIOLOGÍA MARINA: CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL LITORAL	3	<input type="checkbox"/>	CONTROL BIOLÓGICO DE TRATAMIENTO DE AGUAS	3
<input type="checkbox"/>	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	3	<input type="checkbox"/>	FISIOLOGÍA AMBIENTAL	3
<input type="checkbox"/>	CONTAMINACIÓN RADIOLÓGICA Y LUMÍNICA	3	<input type="checkbox"/>	GESTIÓN DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	3
<input type="checkbox"/>	GENÉTICA DE LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES	3	<input type="checkbox"/>	GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO GEOLÓGICO	3
<input type="checkbox"/>	INSTRUMENTACIÓN METEOROLÓGICA	3	<input type="checkbox"/>	LIMNOLOGÍA APLICADA	3
<input type="checkbox"/>	TÉCNICAS DE MUESTREO Y ANÁLISIS DE C.AT.	3	<input type="checkbox"/>	MODELIZACIÓN ATMOSFÉRICA	3

ASIGNATURAS ANUALES

Créditos		
<input type="checkbox"/>	PRÁCTICAS EXTERNAS I	3
<input type="checkbox"/>	PRÁCTICAS EXTERNAS II	3
<input type="checkbox"/>	PRÁCTICAS EXTERNAS III	3
<input type="checkbox"/>	PRÁCTICAS EXTERNAS IV	3

(B) Asignatura de FORMACIÓN BÁSICA

(O) Asignatura OBLIGATORIA

NOTA: En ambas titulaciones se habrá de abonar la apertura de expediente el primer año.

Acepto que la presente solicitud de matrícula tiene carácter condicional y que la Administración anulará la misma si se verifica que no se cumplen los requisitos académicos y administrativos exigidos por la normativa reguladora de la matrícula o se incumplen los plazos y requisitos establecidos para el pago total o el pago aplazado, sin posibilidad de recuperar los importes parcialmente abonados.

En, a de de

(Firma del/de la estudiante)

NOTA: En el supuesto de pago domiciliado, la orden de domiciliación de adeudo, solamente deberá ser cumplimentada y firmada por los estudiantes de nuevo ingreso. En caso de modificación en su cuenta/entidad bancaria, modalidad de pago o cambio de titulación, deberá firmar una nueva orden de domiciliación.